

Córdoba, 8 de septiembre de 2021

VISTO

La solicitud de Aval Académico Institucional para desarrollar el Proyecto “Los saberes digitales durante la pandemia” en el marco del Programa de Aprendizaje Internacional Colaborativo en línea (Collaborative Online International Learning) durante el segundo cuatrimestre del presente año, solicitado por la Profesora Fabiana Castagno y el Profesor Diego Agustín Moreira de la Cátedra de Didáctica de la Comunicación 1 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO

Que esta iniciativa se enmarca en políticas que la UNC y la propia Facultad de Ciencias de la Comunicación vienen desarrollando en relación con la internacionalización de los procesos de formación de la educación superior, como así también en consonancia con líneas de acción formuladas de manera prioritaria en este asunto por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

Que el proyecto “**Los saberes digitales durante la pandemia**” busca aportar una mirada compleja intercultural orientada a la reflexión acerca de los procesos de formación producidos en la virtualidad durante 2020 y 2021 y los saberes digitales movilizados o puestos en juego. También, reconocer la situacionalidad y variabilidad de dichos saberes en función de los contextos culturales, sociales, históricos y disciplinares/ profesionales en que tienen lugar.

Que la temática propuesta tiene relevancia para los procesos de formación en educación superior en el actual contexto de virtualización, en general, a la vez que, para el campo de la comunicación y su enseñanza, en particular.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**



Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales
Ciudad Universitaria | 5000
Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar
comunicacion@fcc.unc.edu.ar

Artículo 1: Brindar el Aval Académico Institucional para desarrollar el Proyecto “Los saberes digitales durante la pandemia” en el marco del Programa de Aprendizaje Internacional Colaborativo en línea (Collaborative Online International Learning) durante el segundo cuatrimestre del presente año, solicitado por la Profesora Fabiana Castagno y el Profesor Diego Agustín Moreira de la Cátedra de Didáctica de la Comunicación 1 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 630


Dra. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

